2022 -12 -13 **59,534,068.00**

LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO N° **24155**

Beneficiario: LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOAC
Cuenta No: 272004595 **Banco:** BANCO DE BOGOTA Cuenta de Ahorros

Concepto : FAC SV-38 ACTA N°6 (24 AGOSTO AL 23 SEPTIEMBRE 2022) CONTRATO N° 2201/2022 - AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BPM2022257540013

Valor Egreso: 59,534,068.00 **Orden:** 21997

Banco: BANCO AVVILLAS **Cuenta N° :** 688005545

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.21997

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
Adulto Mayor	-3,00	65,422,054.00		-1.962.662,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	65,422,054.00		-654.221,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,00	65,422,054.00		-2.616.882,00
Pro-Cultura	-1,00	65,422,054.00		-654.221,00
			-$	**5,887,986.00**
		VALOR NETO	**$**	**59.534.068,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 24,155

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
					Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	832005006	LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	59,534,068.00		272004595	de Ahorros	BANCO DE BOGOTA	
		TOTAL	**59,534,068.00**					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: LAGARZONL

2022 -12 -13 **12,640,424.00**

LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO N° **24157**

Beneficiario: LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOAC
Cuenta No: 272004595 **Banco:** BANCO DE BOGOTA Cuenta de Ahorros

Concepto : FAC SV-38 ACTA N°6 (24 AGOSTO AL 23 SEPTIEMBRE 2022) ADICION DOS AL CONVENIO No. 2201 DE 2022 QUE TIENE POR OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BPM2022257540013

Valor Egreso: 12,640,424.00 **Orden:** 21999

Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta N° :** 22106566934

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.21999

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
Adulto Mayor	-3,00	13,890,576.00		-416.717,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	13,890,576.00		-138.906,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,00	13,890,576.00		-555.623,00
Pro-Cultura	-1,00	13,890,576.00		-138.906,00
			-$	**1,250,152.00**
		VALOR NETO	**$**	**12.640.424,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 24,157

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
					Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	832005006	LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	12,640,424.00		272004595	de Ahorros	BANCO DE BOGOTA	
		TOTAL	**12,640,424.00**					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: LAGARZONI

2022 -12 -13 **36,660,331.00**

LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7

SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO N° **24156**

Beneficiario: LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOAC
Cuenta No: 272004595 **Banco:** BANCO DE BOGOTA Cuenta de Ahorros

Concepto : FAC SV-38 ACTA N°6 (24 AGOSTO AL 23 SEPTIEMBRE 2022) ADICION UNO AL CONVENIO No.2201 DE 2022 QUE TIENE POR OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BMP2022257540013.

Valor Egreso: 36,660,331.00 **Orden:** 21998

Banco: BANCO POPULAR **Cuenta N° :** 220058059270

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.21998

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
Adulto Mayor	-3,00	40,286,078.00		-1.208.582,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	40,286,078.00		-402.861,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,00	40,286,078.00		-1.611.443,00
Pro-Cultura	-1,00	40,286,078.00		-402.861,00
			-S	**3,625,747.00**
		VALOR NETO	**S**	**36.660.331,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 24,156

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
					Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	832005006	LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	36,660,331.00		272004595	de Ahorros	BANCO DE BOGOTA	
		TOTAL	**36,660,331.00**					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: LAGARZONL

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022 **Orden de Pago No. 21997**

Lugar y Fecha: SOACHA 16-nov.-2022
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE **Nit/C.C. :** 832005006 5 Regimen Comun
Información Bancaria: Cuenta Bancaria Nº 272004595 - BANCO DE BOGOTA -Ahorros
Documento : Contrato 2201
Facturas: FAC SV-38 ACTA N°6 (24 AGOSTO AL 23 SEPTIEMBRE del 16/11/2022-;
Concepto: FAC SV-38 ACTA N°6 (24 AGOSTO AL 23 SEPTIEMBRE 2022) CONTRATO N° 2201/2022 - AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BPM2022257540013
Programa:

Registro Presupuestal: **2387** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 2201

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0108 - 2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.00	65.422.054,00
	$ 65.422.054,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	65,422,054.00	-1.962.662,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	65,422,054.00	-654.221,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,000	65,422,054.00	-2.616.882,00
Pro-Cultura	-1,000	65,422,054.00	-654.221,00
			$-5.887.986,00
			$ 59.534.068,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	59.534.068.00	Bienes Y Servicios
24360502	0.00	2.616.882.00	Servicios Generales 4%
24362705	0.00	654.221.00	RETENCION ICA 10 X MIL
24909009	0.00	1.962.662.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	654.221.00	Fondo Procultura
55070604	65.422.054.00	0.00	Atencion a poblacion en Vulnerabilidad
	65.422.054,00	65.422.054,00	

17-11-2022

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

IMPRIMIO : MICHELLE TATIANA MAYORGA AYALA

Pct Enterprise CE 24155 COPIA

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022 **Orden de Pago No. 21998**

Lugar y Fecha: SOACHA 16-nov.-2022
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE **Nit/C.C. :** 832005006 5 Regimen Comun
Información Bancaria: Cuenta Bancaria Nº 272004595 - BANCO DE BOGOTA -Ahorros
Documento_: Contrato 2201
Facturas: ACTA N°6 (24 AGOSTO AL 23 SEPTIEMBRE del 16/11/2022-;
Concepto: FAC SV-38 ACTA N°6 (24 AGOSTO AL 23 SEPTIEMBRE 2022) ADICION UNO AL CONVENIO No.2201 DE 2022 QUE TIENE POR OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BMP2022257540013.
Programa:

Registro Presupuestal: **4174** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 2201

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0108 - 2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.00	40.286.078,00
	$ 40.286.078,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	40,286,078.00	-1.208.582,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	40,286,078.00	-402.861,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,000	40,286,078.00	-1.611.443,00
Pro-Cultura	-1,000	40,286,078.00	-402.861,00
			$-3.625.747,00
			$ 36.660.331,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	36.660.331,00	Bienes Y Servicios
24360502	0.00	1.611.443,00	Servicios Generales 4%
24362705	0.00	402.861,00	RETENCION ICA 10 X MIL
24909009	0.00	1.208.582,00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	402.861,00	Fondo Procultura
55070604	40.286.078,00	0.00	Atencion a poblacion en Vulnerabilidad
	40.286.078,00	40.286.078,00	

13-11-2022

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

9270 popular

IMPRIMIO : MICHELLE TATIANA MAYORGA AYALA

Pct Enterprise CE 24156 COPIA

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022 **Orden de Pago No. 21999**

Lugar y Fecha: SOACHA 16-nov.-2022
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE **Nit/C.C. :** 832005006 5 Regimen Comun
Información Bancaria: Cuenta Bancaria Nº 272004595 - BANCO DE BOGOTA -Ahorros
Documento_: Contrato 2201
Facturas: SV-38 ACTA N°6 (24 AGOSTO AL 23 SEPTIEMBRE del 16/11/2022-;
Concepto: FAC SV-38 ACTA N°6 (24 AGOSTO AL 23 SEPTIEMBRE 2022) ADICION DOS AL CONVENIO No. 2201 DE 2022 QUE TIENE POR OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BPM2022257540013
Programa:

Registro Presupuestal: **5090** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 2201

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0108 - 2.3.41.04.015.2.3.2.02.02.00	13.890.576,00
	$ 13.890.576,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	13,890,576.00	-416.717,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	13,890,576.00	-138.906,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,000	13,890,576.00	-555.623,00
Pro-Cultura	-1,000	13,890,576.00	-138.906,00
			$-1.250.152,00
			$ 12.640.424,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	12.640.424.00	Bienes Y Servicios
24360502	0.00	555.623.00	Servicios Generales 4%
24362705	0.00	138.906.00	RETENCION ICA 10 X MIL
24909009	0.00	416.717.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	138.906.00	Fondo Procultura
55070604	13.890.576.00	0.00	Atencion a poblacion en Vulnerabilidad
	13.890.576,00	13.890.576,00	

17-11-2022

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

6934

66/504

IMPRIMIO : MICHELLE TATIANA MAYORGA AYALA

Pct Enterprise CE 24157 COPIA

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2022/12/09	2022/12/16
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos
Nombre Producto Origen	AHO5545
Fecha	2022/12/12
Valor	$59,534,068.00
No. Autorización	0000160916
Estado	EXI
Usuario Crea	NUBIA RODRIGUEZ
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: PAULA SUAREZ DUARTE Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****5545
Nombre Destinatario	FUNDACION ADULTO MAY
Tipo de Identificación	Nit persona jurídica
No. Identificación	832005006
Entidad Financiera Destino	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
No. Producto Destino	272044595
Referencia / No. Factura	OP21997
Información Adicional	OP21997
Fecha de Emisión	2022/12/12

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
PAULA SUAREZ DUARTE	2022/12/12 16:09:04	Aprobado

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
Tipo Dcto: NIT Persona Juridica **No. Dcto:** 800094755
Generado por: CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	9270-1212A	PLL001PDPI	2022/12/13	$36,660,331.00	1	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización Estado	Hora Actualización Estado	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2022/12/12	16:04:16	03:00:21	CAMILO ANDRES CEPEDA	2022/12/13	21:20:08	$36,660,331.00	$36,660,331.00

Valor Registros Rechazados	Valor Registros Errados	No. Total Registros Válidos/Aceptados	No. Registros Rechazados	No. Registros Errados	No. Registros en Proceso	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		1	0		0	N/A

Resumen Registros

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
220058059270	2022/12/13	$36,660,331.00	832005006	FUNDACION SOACHA VIVE	Banco de Bogotá	272044595	Procesado

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA **Nombre del pago:** GEN250AII **Fecha:** 19-12-2022 **Hora:** 17:03:11 **Fecha de envío del pago:** 12-12-2022

NIT: 800094755 **Secuencia:** Y **Fecha de Generación:** 19-12-2022 **Fecha para Procesar el pago:** 12-12-2022

Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA **Número de cuenta a debitar:** 22106566934

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $12,640,424.00	**Valor Registros Procesados:** $12,640,424.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000272044595	Ahorros	832005006	FUNDACION ADULTO M	12,640,424.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	12-12-2022

Alcaldía Municipal de Soacha	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**	**CÓDIGO**		**GF-05-F01**
		VERSIÓN		**2**
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO 3	**DD**	**MM**	**AA**
		29	**11**	**2018**

ESPACIO PARA SELLOS

TF 1376

RADICACION	**CENTRAL DE CUENTAS**
• 21997 • 21998 • 21999.	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIDO Fecha: NOV 9 111519

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	2201 de 2022
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. - LOTE 1	

FECHA DE CONTRATO	**22 DE MARZO DE 2022**
PLAZO DE EJECUCION	**NUEVE (9) MESES, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, en todo caso sin que supere el 31 de diciembre de 2022**
FECHA DE INICIO	**24 DE MARZO DE 2022**
FECHA DE FINALIZACION	**NUEVE (9) MESES, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, en todo caso sin que supere el 31 de diciembre de 2022**
PRORROGAS EN TIEMPO	
SUSPENSIONES EN TIEMPO	

CONTRATISTA			
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE			
C.C.	**NIT**	**X**	**832005006 -5**
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU			**9499**
REGIMEN DE VENTAS			**COMUN**

SUPERVISOR	
FERNANDO TOVAR R	
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CORREO	flovar@acaldiasoacha.gov.co

2. INFORMCION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	**N°.**	6
ANTICIPIO		**%**	
PAGO ANTICIPADO		**%**	

PERIODO	DEL 24 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
VALOR DEL PAGO	$ 119.598.708
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
CIENTO DECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE	
N° FACTURA	S V-38

CUENTA BANCARIA	272044595		
BANCO	BANCO DE BOGOTA	**TIPO**	AHORRO

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	-
MAYO	115.068.216,00
JUNIO	-
JULIO	30.000.000,00
AGOSTO	129.931.784,00
SEPTIEMBRE	59.000.000,00
OCTUBRE	321.286.078,00
NOVIEMBRE	59.000.000,00
DICIEMBRE	73.000.000,00
REZAGO	
TOTAL	**787.286.078,00**

PANA JOYA

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE	**ANOTACIONES**
APROBADO	
NO APROBADO	

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

Alcaldía Municipal de Soacha	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	2201 de 2022
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. - LOTE 1	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	6
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	826	FECHA	5/01/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009-1181			794.986.567,00

CRP			
NUMERO	2387	FECHA	23/03/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009-1181			250.000.000,00

CDP			
NUMERO	826	FECHA	5/01/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009-55			780.013.433,00

CRP			
NUMERO	2387	FECHA	23/03/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009-55			275.000.000,00

CDP			
NUMERO	4194	FECHA	1/07/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009-68.1			40.286.078,00

CRP			
NUMERO	4174	FECHA	4/08/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009-68.1			40.286.078,00

CDP			
NUMERO	5517	FECHA	11/08/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.015.2.3.2.02.02.009-55			222.000.000,00

CRP			
NUMERO	5090	FECHA	1/09/2022
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.015.2.3.2.02.02.009-55			222.000.000,00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL CONTRATO	525.000.000,00
ADICION 1	40.286.078,00
ADICION 2	222.000.000,00
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	787.286.078,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	115.068.216,00		115.068.216,00
ACTA PARCIAL 2	121.743.444,00		121.743.444,00
ACTA PARCIAL 3	127.437.798,00		127.437.798,00
ACTA PARCIAL 4	123.889.083,00		123.889.083,00
ACTA PARCIAL 5	121.081.800,00		121.081.800,00
ACTA PARCIAL 6	119.598.708,00		119.598.708,00
ACTA PARCIAL 7			-
ACTA PARCIAL 8			-
ACTA PARCIAL 9			-
ACTA PARCIAL 10			-
ACTA PARCIAL 11			-
ACTA PARCIAL 12			-
TOTAL	728.819.049,00	-	728.819.049,00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	728.819.049,00
AMORTIZACIONES	
EJECUCION	728.819.049,00
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	58.467.029,00

OBSERVACIONES

FECHA ACTA LIQUIDACION	
SALDO A LIBERAR	

PAULA JOYA	
FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD / MM / AA	
		29 / 11 / 2018	

NUMERO DE CONTRATO	2201 de 2022

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. - LOTE 1

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	6
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad soacial que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	PENSION	ARL
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA REVISORA FISCAL	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA REVISORA FISCAL	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA REVISORA FISCAL

CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	
C.C. O NIT	832005006 -5	
E-MAIL	fundacionsoachavive@gmail.com	
TELEFONO	7222831	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: 10/10/2022

SUPERVISOR	FERNANDO TOVAR	
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
DEPENDENCIA	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
E-MAIL	ftovar@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO	7305500	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	FORMATO UNICO DE CUENTAS	3
2	INFO EJECUCION	1
3	INF. SUPERVISION	1
4	FACTURA	1
5	RELACION DE CASOS	3
6	CERTIFICACION PARAFISCALES	3

N.	ANEXO	FOLIOS
7		
8		
9		
10		

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedición DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
			FERNANDO TOVAR Cargo:PROFESIONAL ESPECIALIZADO	7305500

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista.	CC. / Nit
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	832005006-5

TIPO DE CONTRATO: Convenio de asociación

Contrato O:P:S o			Fecha	No.
		x	22 DE MARZO DE 2022	2201 de 2022

Fecha de Inicio	Plazo de ejecución
24 DE MARZO DE 2022	NUEVE (9) MESES, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, en todo caso sin que supere el 31 de diciembre de 2022

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDD, EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 1

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
24/08/2022	23/09/2022

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica la cual hace parte integral del presente documento	De acuerdo a las actividades realizadas durante el mes de ejecución se presenta e informe ejecutivo, que da cuenta de los requerimientos establecidos en la ficha técnica.	Informe ejecutivo
2. Brindar atención social institucionalizada a los adultos mayores remitidos por la Secretaria de Desarrollo social.	Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto 23 de septiembre de 2022, se brindó atención a 76 personas mayores, presentándose las siguientes novedades: ☒ 0 (CERO) ingresos. ☒ 0 (CERO) Retiros Voluntarios. ☒ 2 (DOS) Retiros por fallecimiento.	Acta de retiro voluntario
3, Brindar alimentación diaria que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elabores profesionales de la nutrición de conformidad en lo establecido en el estudio previo	se brinda alimentación establecida por la minuta nutricional de acuerdo a las condiciones de salud de los adultos mayores.	Registro Fotográfico y copia minuta
4, Brindar orientación Psicosocial a los beneficiarios, la cual permite mitigar el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.	Desde Psicología realizar actividades de evaluación y seguimiento a los adultos mayores que requieran un proceso terapéutico. ☒ Intervención desde la Psicología en caso de crisis emocional y conductual que presenta el adulto mayor durante su estancia en la Fundación. ☒ Orientar y proponer actividades de soporte psicológico y social, donde se involucre a los cuidadores, equipo psicosocial, si se requiere la familia y demás actores que se involucren en el trabajo con el adulto mayor. ☒ Trabajar en el fortalecimiento en los procesos cognitivos de memoria, de tal manera que mejore su condición de vida. ☒ Brindar atención psicológica en sus varias modalidades a los adultos mayores. ☒ Trabajo grupal con los adultos mayores para mejor los buenos hábitos de vida	informe ejecutivo
5. Promover estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud (EPS) cuando ello se requiera, a través del servicio de enfermería.	• En relación a las salidas de los adultos mayores se mantiene por razones de Asistencia médica y prestación de servicios de salud y/o en caso de urgencias. Además, se permitirá la salida de los adultos que sus familiares y/o responsables deseen compartir en casa siempre y cuando se comprometan con el seguimiento de recomendaciones de bioseguridad impartidas desde la Fundación (mantener todas las medidas de autocuidado y prevención desde el momento de salida hasta el ingreso del adulto a la Fundación). Al ingreso del adulto se vigilará el uso de tapabocas de forma obligatorio y aislamiento los primeros días posteriores a su reintegro a la Fundación	Registro Fotográfico e informe ejecutivo

6. Tramitar aseguramiento en salud en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social	Actualmente el 99% de nuestros adultos mayores se encuentran inscritos al Sistema general de seguridad social de salud, la mayoría de ellos afiliados al Régimen Subsidiado. A resaltar que en el mes se realizaron cambio de EPS de otros departamentos y Bogotá para EPS del municipio de Soacha (MARIA DELSOCORRO RIVERA VDA DE BURITICA, ANA CARDENAS DE GALAN Aun tenemos pendientes la activación de estos adultos en EPS del Municipio)	soportes de afiliación reposan en la historia de cada adulto mayor
7. Llevar carpeta organizada de cada usuario remitido por el programa Adulto Mayor de la Secretaria de Desarrollo Social, dicha carpeta debe contener hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje SISBEN, cédula del usuario, y las anotaciones de intervenciones de los técnicos y profesionales que prestan el servicio	Cada usuario tiene una carpeta organizada con sus respectivos soportes	los soportes reposan en el archivo de la fundación Soacha vive
8. Permitir el ingreso de las familias para las visitas de los usuarios de acuerdo al horario de atención que se tenga establecido	Siguiendo lo impartido en la Resolución la resolución 1238 del 21 de Julio 2022, la Fundación Soacha vive en pro del bienestar de las personas mayores institucionalizadas y a fin de dar respuesta a lo ofertado en la PROPUESTA TECNICA presentada a La SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL de forma paulatina ha retomando algunas de sus activadas en especial a las que promueven el fortalecimiento y la participación activa de los adultos mayores en su entorno, permitiendo que los Adultos Mayores y sus familias fortalezcan vínculos afectivos, comunitarios y sociales, desarrollando actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida y mitigar las condiciones de vulnerabilidad de los adultos mayores institucionalizados implementando las siguientes medidas; • En cuanto a las visitas se levantó la suspensión de visitas de familiares y/o responsables de las personas mayores, permitiendo 1 (una) visita a la semana siempre y cuando sea programada en los horarios estipulados (lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo de 2 a 4 pm) a fin de evitar aglomeraciones y dando prioridad a visitas urgentes de familiares en caso de acompañamiento al final de la vida (pacientes terminales) y/o en situaciones que se evidencie depresión o afectación emocional en el adulto. Los visitantes deberán cumplir con las indicaciones impartidas de acuerdo a lo contemplado en el protocolo de visitas (las visitas se deberán realizar en el comedor o donde la Fundación lo disponga)	Registro fotográfico
9. Realizar mantenimiento periódico al lugar donde se presta el servicio	Se hace cambio de techo en la zona del comedor	Registro fotográfico y acta
10. En relación al personal, el establecimiento deberá cumplir con las disposiciones sanitarias contenidas en la ley 9 de 1989 y demás normas concordantes	Se da cumplimiento a las disposiciones sanitarias, cumpliendo con los diligenciamientos de los formatos y protocolos exigidos	copia toma de temperaturas neveras, soportes planillas de limpieza y desinfección
11. Cualquiera que sea el número de residentes o su condición de dependencia, en horario nocturno el establecimiento no podrá quedar a cargo de una sola persona	De acuerdo a lo establecido en la ficha técnica se cuenta el reporte emitido en cada turno donde se verifican las actividades realizadas por los respectivos cuidadores	Reporte entrega de turnos
12. Atender, las sugerencias de la supervisión de acuerdo a lo contemplado en la ley 1315 de 2009	Se realiza seguimiento y comité técnico con la supervisión del proceso I49	Acta de seguimiento y comité técnico
13. Gestionar el acceso a deporte, cultura y recreación por personal capacitado	Poco a poco siguiendo siempre los lineamientos de la secretaria de salud y la administración municipal y como una forma beneficiar la salud física y mental de las personas mayores institucionalizadas se han ido incorporando algunas actividades de funcionamiento físico y cognoscitivo, entre ellas se realizan actividades manuales, juegos de mesa y pasatiempos (sopa de letras, tardes de pinturas, danzas, entre otras)	Registro fotográfico
14. Adoptar las medidas decretadas por el Gobierno Nacional a través del decreto 417 de 2020 donde se declara estado de emergencia Económica, Social, y Ecológica, en atención a la propagación del COVID -19, igual que las que determine la administración municipal de Soacha por la Urgencia Manifiesta declarada con Decreto 136 del 19 de marzo de 2020, y demás normatividad adoptada por el Ministerio de salud Y Protección social y/o entidades para mitigar o conjurar la pandemia, dando cumplimiento obligatorio de las mismas durante la ejecución del convenio	Se continua a través de charlas grupales cortas dirigidas a los adultos mayores la socialización de información prudente relacionada con la epidemia y sobre las medidas preventivas que ha tomado el Gobierno nacional y municipal frente al COVID-19, evitando la saturación de información y fomentando actitud positiva hacia la prevención y mitigación del contagio e incentivando el mantenimiento de las rutinas de autocuidado (Aseo personal, sueño, alimentación e interacción entre pares), así como mantener distancia entre ellos, reglas para el uso de los servicios sanitarios, lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o el uso de gel antibacterial.	Registro fotográfico
15. El asociado deberá presentar soporte fotográfico para	Se entrega registro fotográfico de las actividades realizadas durante el mes de ejecución	Registro Fotográfico

16. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro EL ASOCIADO deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el periodo correspondiente	La esal realizara el respectivo aporte finalizando el proceso de ejecución	cuadro ejecución de recursos mensual

PAULA JOYA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

NIT 832005006 -5

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

Firma del Supervisor

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre:FERNANDO TOVAR	3103222453
	Cargo:PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista.	CC. / Nit
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUER SOACHA VIVE	832005006 -5

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
	22 de MARZO DE 2022	2201 de 2022
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adicion**
24 DE MARZO DE 2022	NUEVE (9) MESES, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, en todo caso sin que supere el 31 de diciembre de 2022	

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. - LOTE 1

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
24/08/2022	23/09/2022	6

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica la cual hace parte integral del presente documento	cumple
2. Brindar atención social institucionalizada a los adultos mayores remitidos por la Secretaria de Desarrollo social	cumple
3. Brindar alimentación diaria que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren profesionales de la nutrición de conformidad con lo establecido en el estudio previo.	cumple
4. Brindar orientació Psicosocial a los beneficiarios, la cual permita mitigar el efecto de la patologia de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.	cumple
5. Promover estilos de vida saludable, de acuerdo con las caracteristicas de los adultos mayores, prevencion de enfermedades, detección oportuna de patologias y remisión a los servicios de salud (EPS) cuando ello se requiera, a traves del servicio de enfermeria.	cumple
6. Tramitar aseguramiento en salud en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social	cumple
7. Llevar carpeta organizada de cada usuario remitido por el programa Adulto Mayor de la Secretaria de Desarrollo Social, dicha carpeta debe contener hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje SISBEN, cédula del usuario, y las anotaciones de intervenciones de los técnicos y profesionales que presten el servicio	cumple
8. Permitir el ingreso de las familias para las visitas de los usuarios de acuerdo al horario de arención que se tenga establecido	cumple
9. Realizar mantenimiento periodico al lugar donde se presta el servicio	cumple
10. En relación al personal el establecimiento debera cumplir con las disposiciones sanitarias contenidas en la ley 9 de 1979 y demás normas concordantes	cumple
11. Cualquiera que sea el número de residentes o su condicion de dependencia, en horario nocturno el establecimiento no podrá quedar a cargo de una sola persona	cumple
12. Atender, las sugerencias de la supervisión de acuerdo a lo contemplado en la ley 1315 de 2009	cumple
13. Gestionar el acceso a deporte, cultura y recreación por personal capacitado	cumple
14. Adoptar las medidas decretadas por el Gobierno Nacional a través del decreto 417 de 2020 donde se declara estado de emergencia Económica, Social, y Ecológica, en atención a la propagación del COVID -19, igual que las que determine la administración municipal de Soacha por la Urgencia Manifiesta declarada con Decreto 136 del 19 de marzo de 2020, y demas normatividad adoptada por el Ministerio de salud Y Protección social y/o entidades para mitigar o conjurar la pandemia, dando cumplimiento obligatorio de las mismas durante la ejecución del convenio	cumple
15. El asociado deberá presentar soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de Institucionalización	cumple
16. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro EL ASOCIADO deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el período correspondiente	cumple

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Nombre : FERNANDO TOVAR
Firma del supervisor

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público Especialista en Finanzas y Administración Pública
Asesoría en asuntos contables y tributarios

CERTIFICO QUE:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE"**, con NIT. 832.005.006-5, y representada legalmente por la señorita **PAULA LISBETH JOYA GUIRAL, identificada** con cedula de ciudadanía nº 1.032.481.745 de Bogotá, qué, revisando sus soportes contables y su correspondencia, he visto que se encuentra al día en los pagos hechos a la seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en los últimos seis meses hasta el mes de septiembre de 2022.

Se expide el día tres (03) del mes de octubre del año 2022, a solicitud de la parte interesada.

Firmado,

PAULA LISBETH JOYA GUIRAL
C.C. 1.032.481.745 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público
T.P. N° 190362-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5CA73C1C44B20FC3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARCELA BERNAL DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020756969 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 190362-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.756.969
BERNAL DIAZ
APELLIDOS
LINA MARCELA
NOMBRES



FIRMA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



190362-T

LINA MARCELA
BERNAL DIAZ
C.C. 1020756969
RESOLUCION INSCRIPCION 320 FECHA 26/08/2014
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 202178



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1990
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-NOV-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

P-1500150-00151360-F-1020756969-20080304 0010193472A 1 2870385

191275

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 424 66 00 o personarse a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 16 No. 6A - 21 Bogota D.C.

COPIA CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848570851

(415)7707212489984(8020) 000001484857085 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 5 0 0 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CR 10 12 24

42. Correo electrónico fundacionsoachavive@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 9 0 0 6 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 0 1 1 0 9	5 6 2 9	2 0 1 6 0 1 0 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
- Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 13 / 14 : 16: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 10-10-2022 10:50:53AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL J identificado(a) con NIT 8320050065 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 272044595 desde el 18 de Enero de 2006, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 21 de Septiembre de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Factura electrónica de venta N°: SV-38

13

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE

832.005.006-5
Carrera 10 # 12 24
Soacha - Colombia
(601) 7222831
fundacionsoachavive@gmail.com
www.fundacionsoachavive.org

Cliente: MUNICIPIO DE SOACHA
Nit: 800.094.755-7
Teléfono: 7305500
Dirección: CALLE 13 7 30
Correo: secdesarrollosocial@alcaldiasoacha.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	20/10/2022, 12:08
Expedición	20/10/2022, 12:08
Vencimiento	20/10/2022
Vendedor	Fundación Soacha Vive
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	SE ATIENDEN 1 ADULTO MAYOR DEL 24 AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DURANTE 10 DIAS	1.00	529,660.00	529,660.00
2	SE ATIENDEN 1 ADULTO MAYORE DEL 24 AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE DURANTE 28 DIAS	1.00	1,483,048.00	1,483,048.00
[redacted]	SE ATIENDEN 74 ADULTOS MAYORES DEL 24 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE DURANTE 30 DIAS	74.00	1,589,000.00	117,586,000.00

Total items: 3

Valor en Letras:
Ciento diecinueve millones quinientos noventa y ocho mil setecientos ocho pesos m/cte

Condiciones de Pago:
[redacted]ransferencia bancaria $ 119,598,708.00

Total Bruto	119,598,708.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	119,598,708.00

Observaciones:

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764022801677 aprobado en 20211214 prefijo SV desde el número 19 al 500 Vigencia: 12 Meses**No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: e0da8d3a62515c08010c744af28de4fa4a53e6e74ea155521060e46ddf4e6e357fba3ac065187fa425f895d262ca751b

Elaborado por

Firma recibido

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
AMORTIZACION PRESUPUESTAL CONTRATO 2201 DE 2021
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

C.R.P. No. AÑO 2022	ARTICULO	VALOR	ACTA No.1	ACTA No.2	ACTA No.3	ACTA No.4	ACTA No.5	ACTA No.6	ACTA No.7	ACTA No.8	TOTAL AMORTIZACION 2022	SALDO
2387/2022	0108 - 2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009 - 1181	250.000.000,00			89.249.458,00		36.861.459,00	65.422.054,00			191.532.971,00	58.467.029,00
2387/2022	0108 - 2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009 - 55	275.000.000,00	115.068.216,00	121.743.444,00	38.188.340,00						275.000.000,00	-
4174/2022	0108 - 2.3.41.04.008.2.3.2.02.02.009 - 68.1	40.286.078,00						40.286.078,00			40.286.078,00	-
5090/2022	0108 - 2.3.41.04.015.2.3.2.02.02.009 - 55	222.000.000,00				123.889.083,00	84.220.341,00	13.890.576,00			222.000.000,00	-
	TOTALES	**787.286.078,00**	**115.068.216,00**	**121.743.444,00**	**127.437.798,00**	**123.889.083,00**	**121.081.800,00**	**119.598.708,00**	-	-	728.819.049,00	58.467.029,00

Aprobó
ANA LUCIA LÓPEZ PINZÓN
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó:
José Hernando Largo - Contratista SDS

13-1

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA DE: CENTROS DE BINESTAR AL ADULTO MAYOR

NOMBRE CONTRATISTA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER
SOACHA VIVE

2022

CONTENIDO

	HOJA
1 PRESENTACIÓN	3
2 RESUMEN EJECUTIVO	4
3 OBJETIVO DEL PROGRAMA	5
4 PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO	6
5 OBJETO CONTRACTUAL	7
6 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	8
7 METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	9
8 DESCRIPCIÓN	10
9 ESTADISTICAS	11
10 SOPORTES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN	12

1. PRESENTACIÓN

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

"PROGRAMA: ADULTO MAYOR"

PROGRAMA	**: PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR**
NOMBRE CONTRATISTAS	**: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE**
ATENCIÓN	**: POBLACION ADULTA MAYOR**
LUGAR Y HORARIO	**: MUNICIPIO DE SOACHA, INSTITUCION UBICADA EN LA COMUNA 2 7 DIAS A LA SEMANA 24 HORAS**

SUPERVISOR DEL CONVENIO: Dr. FERNANDO TOVAR

UBICACIÓN GEOGRÁFICA : MUNICIPIO DE SOACHA.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto 23 de septiembre de 2022, se brindó atención a 76 personas mayores, presentándose las siguientes novedades:

- ✓ 0 (CERO) ingresos.
- ✓ 0 (CERO) Retiros Voluntarios.
- ✓ 2 (DOS) Retiros por fallecimiento.

convenio de Asociación No. 2201-2022

ADULTOS RETIROS POR FALLECIMIENTO

FECHA INGRESO	NOMBRE	DOCUMENTO	SISBEN	EPS	DIAGNOSTICO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
24/03/2022	SIERVO TULIO A MORENO LEON	1,05E+09	CARTA CENSAL	COOSALUD EPS S.A.	ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA - EPOC	HNO MARCO ALFONSO MORENO - CUÑADA MARIA EVELIA PULIDO 3208061737 / ALFONSO MORENO SOBRINO 3134699055 - BLANCA LIGIA MORENO 3209126668	ADULTO FALLECIO 03/09/2022
24/03/2022	LICINIO VELEZ REYES	2298222	OK CARTA CENSAL	COOSALUD E.S.S.	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA - HIPERTENSION - DEMENCIA NO ESPECIFICADA - TROSTORNO DE ANSIEDAD NO ESPECIFICADO- ARRITMIA CARDIACA NO ESPECIFICADA	OSCAR VELEZ 3114689534 - JUAN CARLOS VELEZ 3002573683	ADULTO FALLECIO EN HMGY 22/09/2022

Teniendo en cuenta que la resolución 1238 del 21 de Julio 2022 dicta nuevas medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19, en su articulo 4, insta a continuar con la aplicación de Medidas de autocuidado, además de continuar con la aplicación de medidas de bioseguridad entre las que resalta el lavado de manos, uso de tapabocas, el distanciamiento físico, asi como mantenera una adecuada ventilación, medidas que se deberán extremar en lugares de mayor riesgo de transmisión incluidos los hogares geriátricos.

En vista del incremento de casos de Viruela Símica a nivle mundial y en el país, que el 26 julio 2022. La oms declara emergencia de salud pública de importancia internacional, 16 mil casos confirmados 75 paises del mundo riesgo salud publica y que Colombia llega en el mes de Julio a 582 casos confirmados de la viruela símica y de acuerdo con el informe de la OMS, Colombia es, en el momento, uno de los países más afectados por la viruela del mono ya que, entre el 23 de mayo y el 5 de septiembre, ha registrado 938 casos de la enfermedad, según el reporte del Instituto Nacional de Salud (INS).

https://www.infobae.com/america/colombia/2022/09/08/colombia-uno-de-los-paises-mas-afectados-por-la-viruela-simica-en-el-mundo-segun-la-oms/)

Por lo anterior la Fundacion SOACHA VIVE mantiene todas las medidas de bioseguridad, realiza seguimiento estricto del cumlimiento del inicio y/o terminación del esquema de vacunación para COVID para las personas mayores institucionalizada y sus colaboradores, además continua con la aplicación de todas las medidas que mitiguen la propagación de la infección por COVID-19 y eviten la exposición al virus entre los adultos por la viruela del mono o viruela simica, colaboradores por ende persiste con la aplicación de las siguientes medidas:

- Sensibilización permanente sobre la prevención del COVID 19 y a partir de los primeros días de Julio se implemento otrasd medidas que eviten la exposición a la viruela simica.
- Inspección del lavado estricto de manos, uso de tapabocas y distanciamiento físico tanto de los adultos como de los colaboradores, visitantes y demás personas que se relacionen con la Fundacion.
- Implementación rigurosa de normas de bioseguridad, limpieza, desinfección y disposición final de residuos dentro de la Fundación.
- Se mantiene la entrega de forma más regular a los trabajadores de EPP y se insta a su adecuado y obligatorio uso.
- Se continua con la higienización de manos de los adultos cada dos horas, cada vez que entran o salen de la fundación, después del uso del baño (ver registro fotográfico)





(Registro fotográfico). Higienización y lavado de manos de las personas mayores institucionalizadas.

- 1 de Septiembre se realiza socialización del Protocolo de Vigilancia de Viruela Símica del INS a todo nuestro personal (ver registro fotográfico)



- 9 de Septiembre participamos en el COMITÉ GERENTOLOGICO con la siguiente agenda: Bienvenida y Apertura; Socialización Servicio Apoyo Nutricional; Novedades Colombia Mayor; Proposiciones y Varios.
- 22 de Septiembre particiamos en la CAPACITACION EN VIRUELA SIMICA A CENTROS DE PROTECCION virtual por parte de la secretaria de salud.

Orientación psicosocial.

- INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

 A nivel individual se continúa con el Registro y control de ingresos y egresos con la respectiva apertura de historia Clínica Social (carpeta).

 A resaltar que al ingreso de nuevos adultos mayores en tiempos de pandemia por COVID 19 y ahora Viruela simica como parte del proceso de admisión a la Fundación se continua con las siguientes medidas: (Interrogatorio al adulto o sus familiares y/o responsables sobre la presencia o no de síntomas compatibles con COVID-19, uso de tapabocas de forma obligatorio y aislamiento los primeros días de institucionalización), así como la verificación del esquema de vacunación para COVID 19 y en caso de ingresar sin la respectiva inmunización se coordina con el Hospital Mario Gaitán Yanguas la respectiva vacunación.

 Mensualmente se lleva registro del tamizaje de peso y talla de las personas mayores institucionalizadas (Ver registro fotográfico)





- INTERVENCIÓN FAMILIAR

 Siguendo lo impartido en la Resolución la resolución 1238 del 21 de Julio 2022, la Fundacion Soacha vive en pro del bienestar de las personas mayores institucionalizadas y a fin de dar respuesta a lo ofertado en la PROPUESTA TECNICA presentada a La SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL de forma paulatina ha remotado algunas de sus activades en especial a las que promueven el fortalecimiento y la participación activa de los adultos mayores en su entorno, permitiendo que los Adultos Mayores y sus familias fortalezcan vínculos afectivos, comunitarios y sociales, desarrollando actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida y mitigar las condiciones de vulnerabilidad de los adultos mayores institucionaloizados implementando las siguientes medidas;

 - En cuanto a las visitas se levanto la suspensión de visitas de familiares y/o

responsables de las personas mayores, permitiendo 1 (una) visita a la semana siempre y cuando sea programada en los horarios estipulados (lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo de 2 a 4 pm) a fin de evitar aglomeraciones y dando prioridad a visitas urgentes de familiares en caso de acompañamiento al final de la vida (pacientes terminales) y/o en situaciones que se evidencie depresión o afectación emocional en el adulto. Los visitantes deberán cumplir con las indicaciones impartidas de acuerdo a lo contemplado en el protocolo de visitas (las visitas se deberán realizar en el comedor o donde la Fundación lo disponga), a resaltar que se retoma el registro en libro de visitas (Ver registro fotográfico).







- En relación a las salidas de los adultos mayores se mantiene por razones de Asistencia medica y prestación de servicios de salud y/o en caso de urgencias. Ademas se permitirá la salida de los adultos que sus familiares y/o responsables deseen compartir en casa siempre y cuando se comprometan con el seguimiento de recomendaciones de bioseguridad impartidas desde la Fundación (mantener todas las medidas de autocuidado y prevención desde el momento de salida hasta el ingreso del adulto a la Fundación). Al ingreso del adulto se vigilara el uso de tapabocas de forma obligatorio y aislamiento los primeros días posteriores a su reintegro a la Fundación (Ver registro fotográfico).







- Se mantiene el contacto telefónico entre adultos y sus familiares y/o responsables a fin de evitarles sentimientos de abandono (Ver registro fotográfico).





 - Se continua la interacción entre la Fundación y los familiares y/o responsables de los adultos via Wassapp, a través de este medio se les envía frecuentemente información general sobre el estado de los adultos y las medidas que toma la Fundación y que se está haciendo en relación a la pandemia por COVID 19 con el propósito de generar tranquilidad e involucrarlos en el cuidado integral de los adultos. A través de este medio se envía comunicado a los familares y/o responsables de las personas mayores.

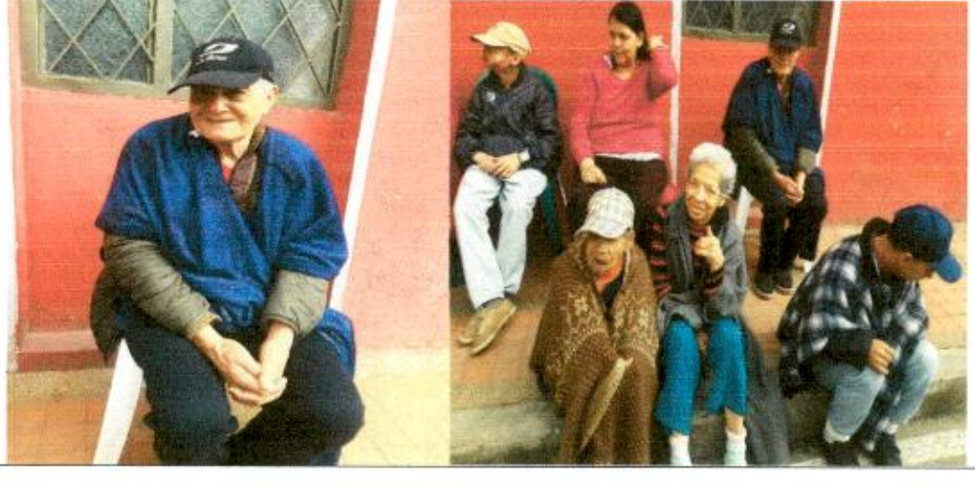
- INTERVENCIÓN GRUPAL
 Dentro del marco del Decreto 039 del 14 de enero de 2021 que genera las instrucciones para el aislamiento selectivo con distanciamiento individual

responsable la Fundación Soacha Vive gradualmente ha retomado algunas actividades grupales a fin incentivar el funcionamiento físico y mantener espacios de ocio productivo entre los adultos mayores contribuyendo al cuidado de su salud física y mental (salidas al aire libre, visita a parques y zonas verdes cercanas a la fundación) siempre y cuando sigan las medidas de bioseguridad como el uso correcto de tapabocas, el distanciamiento social y el lavado de manos al ingreso a la fundación (Ver registro fotográfico).

- 29 de Agoso acompañamiento señores legion de maria (rosario), (Ver registro fotográfico).



2 de Septiembre salida al aire libre, calle (Ver registro fotográfico)





- 8 de Septiembre actividad con el Instituto de recreación y deporte de Soacha IRDS (Ver registro fotográfico)



- 12 de Septiembre actividad recreativa con los estudiantes de la Universidad cundinamarca (ver registro fotográfico),



14 de Septiembre actividad recreativa (ver registro fotografico)



Tarde de juegos






17 Septiembre video animación a la lectura, canitas lectoras - tertulia de la palabra, estudiates

Se continua a través de charlas grupales cortas dirigidas a los adultos mayores la socialización de información prudente relacionada con la epidemia y sobre las medidas preventivas que ha tomado el Gobierno nacional y municipal frente al COVID-19 y ahora con lo relaciobnado a la viruela simica, evitando la saturación de información y fomentando actitud positiva hacia la prevención y mitigación del contagio e incentivando el mantenimiento de las rutinas de autocuidado (Aseo personal, sueño, alimentación e interacción entre pares), así como mantener distancia entre ellos, reglas para el uso de los servicios sanitarios, lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o el uso de gel antibacterial.

RELACIONES SOCIALES

- el servicio social estudiantil obligatorio de las estudiantes de las instituciones educativas se retomo desde el mes de febrero de 2022, actualmente se tiene convenio con dos colegios del municpio para un total de 4 adolescentes en los diferentes horarios prestando su servicio social (ver registro fotográfico)





- Durante 2022 se ha ido retomando las prácticas profesionales de los estudiantes de educación superior de la Universidad de Cundinamarca, Programa de Ciencias del Deporte

y la Educación Física contribuyendo con estas actividades al mejoramiento físico de los adultos institucionalizados (ver registro fotográfico)





Asi mismo se ha establecido practica profesional con estudiantes de la Universidad del Quindío, del programa Ciencias de la Información, Bibliotecología y Archivística, quienes realizaran 3 actividades de animación a la lectura en los meses de septiembre, octubre y noviembre 8ver registr fotográfico)



- 25 Agosto Jornada de Peluquería (Ver registro fotográfico).



- ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.
 - Se continúa con las medidas de aislamiento preventivo con el ingreso de adultos nuevos y adultos provenientes de los servicios de salud según la prescripción y recomendaciones expedidas por los profesionales tratantes.
 - 25 de agosto se realiza Jornada de vacunación con aplicación de segundo refuerzo para COVID 19 a 70 adultos institucionalizados. (ver registro fotográfico)





Siguiendo con los lineamientos en cuanto a prevención y mitigación de propagación del COVID 19 en nuestros adultos mayores y siguiendo las disposiciones del gobierno nacional se continúa con la gestión de citas no presenciales y citas de manera telefónica tanto a los adultos con y sin red de apoyo familiar.

Durante el mes se gestiona citas presenciales, no presenciales o tele consulta de los siguientes adultos:

- 25 de agosto cita medicina general para la adulta ZENAIDA DIAZ DE ALDANA.
- 26 de agosto se gestiona cita para toma de Biopsia y Resonancia de Orbita ocular para el adulto CUSTODIO ESQUIVEL.
- 26 de Agosto seguimiento Psicologico domiciliario a los adultos ALFONSO DIAZ y TEODORA MORENO.
- 26 de Agosto seguimiento medico domiciliario a los adultos JAIME RODRIGUEZ CALDERON y MARIA TEODOLINA MEJIA.
- 29 de agosto acompañamiento a consulta de Psicoterapia a la adulta MARTHA MARIA RODRIGUEZ MIRA.
- 31 de agosto gestión y acompañamiento a citas programa crónicos para los adultos MARIA EUGENIA AMARIS VILLAMIZAR, BLANCA BEATRIZ

TORRES MARTINEZ, BEATRIZ CABALLERO SAAVEDRA, MARIA OTILIA GIRALDO GUZMAN y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ.

- 6 de Septiembre gestión cita Radigrafias adulto FLORO CARLOSAMA
- 6 de septiembre acompañamiento a consulta de Psicoterapia a la adulta MARTHA MARIA RODRIGUEZ MIRA.
- 7 de septiembre seguimiento medico domiciliario adulto IGNACIO PARDO.
- 9 de septiembre cita toma de radiografia de torax para la adulta ZENAIDA DIAZ DE ALDANA.
- 9 de Septiembre se gestiona cita por medicina interna para el adulto MIGUEL ANTONIO ARISTIZABAL SALAZAR.
- 10 de septiembre se gestiona cita con Psquiatria para el adulto EBERTO REY GARCIA
- 13 de septiembre se gestiona cita y se lleva a toma de laboratorios a los adultos ZENAIDA DIAZ DE ALDANA y PEDRO MARTINEZ.
- 14 de septiembre acompañamiento a consulta de Psicoterapia a la adulta MARTHA MARIA RODRIGUEZ MIRA.
- 14 de septiembre se gestiona cita con Urologia para el adulto LUIS ENRIQUE PERALTA.
- Se gestiona cita para toma de Electrocardiograma para el adulto PARMENIO GUTIERREZ RODRIGUEZ.
- Se gestiona cita medicina general para el adulto PARMENIO GUTIERREZ RODRIGUEZ.
- Se gestiona cita para toma de Electrocardiograma para el adulto JOSE RENED OSORIO GIRALDO.







Durante el mes del 24 de agosto al 23 de Septiembre el Adulto ALEJANDRO AREVALO PORRAS, continua asistiendo al tratamiento médico (hemodiálisis), en la IPS DAVITAL, entre la IPS y la Fundación y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Protección tendientes a prevenir la propagación del COVID 19 y la protección de las cuidadoras el adulto asiste sin compañía (procedimiento que le realizan 3 veces a la semana lunes, miércoles y viernes); a su reingreso a la Fundación se cumple con un estricto protocolo de limpieza y desinfección que incluye cambio total de ropa y zapatos, lavado de manos, aspersión de alcohol a las pertenencias personales del adulto.



- ASEGURAMIENTO EN SALUD
 Actualmente el 99% de nuestros adultos mayores se encuentran inscritos al Sistema general de seguridad social de salud, la mayoría de ellos afiliados al

Régimen Subsidiado. A resaltar que en el mes se realizaron cambio de EPS de otros departamentos y Bogota para EPS del municipio de Soacha (MARIA DELSOCORRO RIVERA VDA DE BURITICA, ANA CARDENAS DE GALAN Aun tenemos pendientes la activación de estos adultos en EPS del Municipio ya que al parecer las EPS donde están afiliadas no han aprobado su respectiva traslado por lo cual se interponne DERECHO DE PETICION).

Seguimientos adultos sin identificación:

- El adulto JOSE N.N., pendiente respuesta por parte de la Registraduria Nacional autorización para que la Registraduria municipal de continuidad con el proceso de registro del adulto.

- Atención Lúdico-Recreativa y Fomento de Estilos de Vida Saludable
 Poco a poco siguiendo siempre los lineamientos de la secretaria de salud y la administración municpal y como una forma beneficiar la salud física y mental de las personas mayores institucionalizadas se han ido incorporando algunas actividades de funcionamiento físico y cognoscitivo, entre ellas se realizan actividades manuales, juegos de mesa y pasatiempos (sopa de letras, tardes de pinturas, danzas, entre otras), (Ver registro fotográfico).

3. OBJETIVO DEL PROGRAMA
Implementación de programas para la atención integral de la población adulta mayor de la secretaria para el desarrollo social en el municipio de Soacha.
4. PERIODO EJECUCION DEL CONVENIO
NUEVE (9) MESES, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, en todo caso sin que supere el 31 de diciembre de 2022.
5. OBJETO CONTRACTUAL
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.
6. OBLIGACIONES ESPECÍFICOS
1, Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica la cual hace parte integral del presente documento
2, Brindar atención social institucionalizada a los adultos mayores remitidos por la Secretaria de Desarrollo social.
3, Brindar alimentación diaria que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren profesionales de la nutrición de conformidad con lo establecido en el estudio previo.
4, Brindar orientación Psicosocial a los beneficiarios, la cual permite mitigar el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.

5, Promover estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud (EPS) cuando ello se requiera, a través del servicio de enfermería.
6, Tramitar aseguramiento en salud en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social
7, Llevar carpeta organizada de cada usuario remitido por el programa Adulto Mayor de la Secretaria de Desarrollo Social, dicha carpeta debe contener hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje SISBEN, cédula del usuario, y las anotaciones de intervenciones de los técnicos y profesionales que presten el servicio
8, Permitir el ingreso de las familias para las visitas de los usuarios de acuerdo al horario de atención que se tenga establecido.
9, Realizar mantenimiento periódico al lugar donde se presta el servicio
10, En relación al personal el establecimiento deberá cumplir con las disposiciones sanitarias contenidas en la ley 9 de 1989 y demás normas concordantes
11, Cualquiera que sea el número de residentes o su condición de dependencia, en horario nocturno el establecimiento no podrá quedar a cargo de una sola persona
12, Atender, las sugerencias de la supervisión de acuerdo a lo contemplado en la ley 1315 de 2009
13, Gestionar el acceso a deporte, cultura y recreación por personal capacitado
14, Adoptar las medidas decretadas por el Gobierno Nacional a través del decreto 417 de 2020 donde se declara estado de emergencia Económica, Social, y Ecológica, en atención a la propagación del COVID -19, igual que las que determine la administración municipal de Soacha por la Urgencia Manifiesta declarada con Decreto 136 del 19 de marzo de 2020, y demás normatividad adoptada por el Ministerio de salud Y Protección social y/o entidades para mitigar o conjurar la pandemia, dando cumplimiento obligatorio de las mismas durante la ejecución del convenio
15, El asociado deberá presentar soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización 16, Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro EL ASOCIADO deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el período correspondiente.

7. DESCRIPCIÓN
• Se brinda atención a 80 adultos mayores institucionalizados durante el periodo de ejecución. • Se brindó la alimentación requerida durante el periodo de atención (desayuno, almuerzo, comida, refrigerios) • Se brinda estadía de acuerdo a las condiciones físicas de cada adulto mayor, separando las habitaciones por sexo (hombre – mujer) • Participación en la reunión del comité técnico del convenio. • Se realiza actividades lúdicas y ocupacionales de acuerdo al cronograma entregado por la fisioterapeuta.

8. ESTADISTICA:

convenio de Asociación No. 2201-2022						
MUNICIPIO: SOACHA						
No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	INGRESO	NOVEDAD		
				RETIRO VOLUNTARIO	RETIRO POR FALLECIMIENTO	OBSERVACIONES (FECHA NOVEDAD)
1	ANA DOLORES MUÑOZ CORDOVES	20264921	24/03/2022			
2	BLANCA BEATRIZ TORRES MARTINEZ	39800548	24/03/2022			
3	CAMPOS MARTINEZ GOMEZ	41537360	24/03/2022			
4	CONCEPCION DIAZ BARON	1048821476	24/03/2022			
5	EBERTO REY GARCIA	3022783	24/03/2022			
6	FABIOLA GARZON GONZALEZ	52027895	24/03/2022			
7	HILDA LEON BAEZ	51761344	24/03/2022			
8	JOSE N.N.	NT	24/03/2022			
9	MARIA DEL CARMEN MORALES DE GALVIS	20013086	24/03/2022			
10	MARIA OFELIA GRANADA	1024487844	24/03/2022			
11	MARIA OTILIA GIRALDO GUZMAN	20563426	24/03/2022			
12	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	79318974	24/03/2022			
13	RAFAEL MORA VELASQUEZ	3174796	24/03/2022			
14	ROSA DELIA ROBAYO PATIÑO	20443767	24/03/2022			
15	TEODORA MORENO PEREZ	20797791	24/03/2022			
16	YOLANDA ALFEREZ GAITAN	41503922	24/03/2022			
17	MARGARITA VASQUEZ MAYORGA	41383152	24/03/2022			
18	ERNESTINA QUIROGA JIMENEZ	41313925	24/03/2022			
19	JOSE MIGUEL CHAVARRO MARTINEZ	367856	24/03/2022			
20	ORLANDO ARGEMIRO VEGA PUERTAS	3246683	24/03/2022			
21	CRISANTO PARRA AVENDAÑO	11374202	24/03/2022			
22	SIERVO TULIO A MORENO LEON	1050170150	24/03/2022		X	3/09/2022
23	MARIA TEODOLINA MEJIA	21924930	24/03/2022			
24	CANDIDA ROSA FAJARDO DE GUERRERO	23371178	24/03/2022			
25	ALIRIO NAVARRO DIAZ	17628301	24/03/2022			
26	GABRIELINA DEL CARMEN REYES	41397818	24/03/2022			
27	ALEJANDRO AREVALO PORRAS	19146929	24/03/2022			

28	IGNACIO PARDO	4171120	**24/03/2022**			
29	MARIA ODILIA TORRES TORRES	51568192	**24/03/2022**			
30	LUIS EPAMINONDAS RODRIGUEZ GUEVARA	2843463	**24/03/2022**			
31	FLORIBERTO LOPEZ ARIAS	19445408	**24/03/2022**			
32	BEATRIZ CABALLERO SAAVEDRA	27909435	**24/03/2022**			
33	CARMEN TULIA MARROQUÍN DE RUIZ	41415122	**24/03/2022**			
34	LAURA ROSA QUINTERO QUINTERO	20289605	**24/03/2022**			
35	MARIA EUGENIA AMARIS VILLAMIZAR	23099209	**24/03/2022**			
36	MARTHA MARIA RODRIGUEZ MIRA	35337118	**24/03/2022**			
37	MARIA SUSANA ESCOBAR GUTIERREZ	20940156	**24/03/2022**			
38	BOLIVAR HUMBERTO CAICEDO ROMO	1810957	**24/03/2022**			
39	FLORO CARLOSAMA	4918697	**24/03/2022**			
40	ELIGIA PAREJA CORENA	22411508	**24/03/2022**			
41	ROSALBA CHACON GUTIERREZ	20504242	**24/03/2022**			
42	LUIS VILLABONA VELASCO	5606719	**24/03/2022**			
43	LUIS ENRIQUE PERALTA	15956268	**24/03/2022**			
44	ALFONSO DIAZ	1028447	**24/03/2022**			
45	CUSTODIO ESQUIVEL	2378646	**24/03/2022**			
46	JOSE LUIS ROCHA SANTANA	17082722	**24/03/2022**			
47	JAIME RODRIGUEZ CALDERON	19302340	**24/03/2022**			
48	SANDRA MARCELA MONSALVE GAITAN	39748185	**24/03/2022**			
49	BLANCA OLIVA CASTRO HERNANDEZ	31227239	**24/03/2022**			
50	MARIA ANTONIA BLANCO BURGOS	23348196	**24/03/2022**			
51	JOSE RENED OSORIO GIRALDO	4355091	**24/03/2022**			
52	ENOC CASTAÑEDA PARRA	96343309	**24/03/2022**			
53	GLORIA RAMIREZ URIBE	41470782	**24/03/2022**			
54	ROSALIA MAYORGA RODRIGUEZ	39652577	**24/03/2022**			
55	FLORINDA CARDENAS REYES	28945825	**24/03/2022**			
56	FLOR ADELA GOMEZ CASTRO	1073670237	**24/03/2022**			
57	DEMETRIO JIMENEZ PARRAGA	391723	**24/03/2022**			
58	PABLO RAMIREZ MUNAR	79201525	**24/03/2022**			
59	JUAN DE JESUS MENDIVELSO BARRERA	4255069	**24/03/2022**			

60	JOSE HUMBERTO GARCIA SANCHEZ	17164847	**24/03/2022**			
61	PASTOR MORA PACHECO	11252818	**24/03/2022**			
62	HERMINDA ANGARITA	41620170	**24/03/2022**			
63	ANA DE DIOS CACERES CASTELLANOS	28353235	**24/03/2022**			
64	LICINIO VELEZ REYES	2298222	**24/03/2022**		**X**	**22/09/2022**
65	PEDRO MARTINEZ	3248839	26/04/2022			
66	FELIX ANTONIO CORTES ALDANA	3072869	26/04/2022			
67	NATIVIDAD GARZON BENAVIDES	20308108	26/04/2022			
68	ROSA BELEN ROCHA GALEANO	41505259	26/04/2022			
69	MARIA DEL SOCORRO RIVERA VDA DE BURITICA	21905093	26/04/2022			
70	MARIA ELVIA MOLINA HERNANDEZ	20289903	12/05/2022			
71	PARMENIO GUTIERREZ RODRIGUEZ	392518	12/05/2022			
72	MARIA ELSY DIAZ DE VACA	23326494	19/05/2022			
73	ANA ROSA CARDENAS DE GALAN	41453527	24/05/2022			
74	ZENAIDA DIAZ DE ALDANA	20267088	1/06/2022			
75	MIGUEL ANTONIO ARISTIZABAL SALAZAR	19163607	1/06/2022			
76	MARIO DE JESUS OCAMPO SANCHEZ	70549116	17/06/2022			

9. SOPORTES Y FUENTES DE VERIFICACION

Evidencias fotográficas

- soporte de las actividades realizadas.
- Remisión de casos
- Libro de registro de visitas de familiares
- Informe de actividades lúdico – recreativas
- Archivo con estudios de caso (biológico, fisiológico, cuidado) reposa en la fundación

FUENTES: se anexa CD con lo mencionado anteriormente

PAULA LISBETH JOYA
REPRESENTANTE LEGAL

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: DO-60-F01
		Versión: 3
	FORMATO ACTA DE REUNIONES	Fecha de Aprobación: DD MM AA

FECHA DE REUNION D 09 M 04 A 2022

LUGAR DE REUNIÓN: Carrera 10 N° 12-22 Fundación Soacha Vive

OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN:
REALIZAR SEGUIMIENTO AL CONVENIO 2201 DE 2022 INSTITUCIONALIZACION DE ADULTO MAYOR -LOTE 1-

PARTICIPANTES:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	Nuha E Fuquene C	Fundacion Soacha Vive	trabajo.social@fundacionsoachavive.org	3208487479	
2	Fernando Tovar R	SDS	ftovar@alcaldiasoacha.gov.co	3193222493	
3	Martha C Sandoval T	SDS AM	Gerontologo1@hotmail.com	3134936881	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Nota : Si se requiere, anexar más hojas

impulsado por CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: (Principales aspectos abordados)

Se realiza visita de seguimiento al Convenio 2202 de 2022, de institucionalización de adulto Mayor: Se hace recorrido por el Hogar, los adultos se encuentran en jornada de actividades ludicas y recreativas con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte, posteriormente se verifica el restante de usuarios que se encuentran en habitaciones, en procesos de control por enfermeria, mantenimiento y aseo por las auxiliares, A la fecha se encuentran 75 usuarios, se hallan dos (2) personas hospitalizadas: Gabriela Reyes y Sandra Monsalve. Se han hecho dos (2) adiciones y los recursos se estiman financieramente hasta noviembre.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES: (Enuncielos de manera breve)

Está en espera visita por Personeria, de igual manera Secretaria Municipal de Salud para hacer seguimiento de Plan de Mejoramiento, entre los aspectos que se han realizado: Cambio de estuntería metálica en Alacena, señalización, reparación de timbres, resane de Techo. en habitación, instalación de timbres, resane de Techo. - Por otra parte, Falleció un adulto mayor (Siervo Tulio Moreno) el dia 3 de septiembre.

REGISTRO DE COMPROMISOS:

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
1	Informar cualquier novedad	Fundación Saacta Vive	Permanente	Ilegible.

Nota : Si se requiere, anexar más hojas

DO-00-F01 V 2

impulsado por CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	01	GC -00-F053	12-03-2018

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO, TÉCNICO Y/O DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO Nº. 2201-2022 - SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y FUNDACION SOACHA VIVE

Lugar de la reunión	Carrera 10 N° 12 - 24
Fecha de la reunión	22-09-2022
Hora de inicio de la reunión	8:30 am
Hora de terminación de la reunión	10:30 am
No. Consecutivo del acta	006
Fecha de suscripción del Convenio	18-03-2022

Asistentes:

ENTIDAD	ROL O CARGO
Por el Municipio: Fernando Tovar Rojas Martha Cecilia Sánchez T.	Supervisor -Profesional Programa Adulto Mayor Apoyo a la Supervisión Supervisor
Por el cliente: Nubia Fuquene	Coordinadora

Orden del Dia:

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS
1	Términos y trazabilidad del Convenio
2	Desarrollo, novedades y logros del Convenio
3	Revisión de compromisos
4	Compromisos

Desarrollo de la reunión:

NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS
1	Se da a conocer la trazabilidad del presente Convenio cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia-LOTE 1" Los términos del Convenio son: -Suscripción: 18-03-2022 -Acta de inicio: 24-03-2022 con plazo de ejecución de 9 meses, y/o hasta agotar presupuesto, en todo caso sin que supere el 31 de diciembre de 2022. -Valor Final total del Convenio: $ 873.887.547 -Aporte Final del Municipio: $ 787.286.078 - Aporte Final de la ESAL (11%): $86.601.469 -Se realizó la adición No 1 por valor de $40.286.078, y con la Adición No 2 se adición el valor de $222.000.000. El aporte de la fundación (11%) se realizará en tiempo una vez finalicen los recursos de la Alcaldía, que se proyecta a finales de octubre.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	01	GC -00-F053	22-03-2018

2	El desarrollo del actual Convenio en el sexto periodo del Convenio corresponde al periodo comprendido entre el 24 de agosto hasta el 23 de septiembre, ha presentado el siguiente desarrollo y novedades, a la fecha: -Se cuentan con 74 usuarios activos, hubo dos (2) retiros por fallecimiento: Siervo Tulio Moreno el día 3 de septiembre y el Sr. Licinio Vélez el 22 de septiembre. La atención y novedades serán detallados sus datos y las fechas de dichos eventos en el informe ejecutivo de la esta cuenta -A la fecha se encuentra una (1) persona mayor hospitalizada: Rosa Rocha en la Clínica Health & Life IPS y la Fundación está en seguimiento permanente de su evolución. -Entre los logros del periodo se encuentra el desarrollo de arreglos locativos Cambios de cielo raso en área administrativa -Se continuo con el apoyo de estudiantes de servicio social, en actividades de cuidado del adulto con supervisión, así como el Instituto de Recreación y Deporte Municipal y cuentan con el Convenio de Práctica con las Universidades Quindío y Cundinamarca quienes desarrollan actividades ocupacionales, manejo del tiempo y ocio. -El 25 de agosto se realizó Jornada de Embellecimiento con corte de cabello, manicure, pedicura, tratamiento facial, y maquillaje. -Por otra parte, se hizo Jornada de vacunación de COVID en segundos refuerzos el día 25 de agosto. -Se socializó el protocolo de prevención de viruela símica y se asistió a la capacitación en la Secretaria Departamental de Cundinamarca.
3	-Cuentan con los documentos en carpeta de Física con todos los soportes del actual Convenio, así como las novedades de ingresos y retiros, así como los certificados de fallecimientos. -Entre los compromisos se encuentra la continuidad de arreglos locativos de la Fundación.

4. Compromisos:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	*RESPONSABLES*	*FECHA PREVISTA PARA SU CUMPLIMIENTO*
1) Continuar con los arreglos de limpieza, organización permanente para el mejoramiento de la Fundación	Fundación Soacha Vive	septiembre
2) Enviar cronograma de actividades mensuales	Fundación Soacha Vive	Primeros días de septiembre

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO O DE SEGUIMIENTO	01	GC -00-F053	32-03-2018

Firma de los delegados al comité operativo

	NOMBRE	FIRMA
*Por el Municipio	Fernando Tovar Rojas	
*Por el cliente	Nubia Fúquene Martha Cecilia Sánchez T	Nubia Fúquene C Martha Cecilia Sánchez T
Supervisor del convenio	Fernando Tovar Rojas	

Relación de documentos anexos al acta

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	Nº. DE FOLIOS
N A	N A

Se deben incluir los espacios (filas) que se requieran según el numero de delegados establecido contractualmente